



República de Chile  
I. Municipalidad de Zapallar  
Secretaría Municipal

# ESCANEADO

## DECRETO DE ALCALDIA N° 5.616 / 2013.-

ZAPALLAR, 18 de Diciembre de 2013.-

### VISTOS:

**LOS ANTECEDENTES:** Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"; Sentencia de proclamación Rol N° 320/2012 del Tribunal Electoral de fecha 30 de Noviembre del 2012 que me nombra Alcalde de la Comuna; y Decreto de Alcaldía N° 4.976/2013 de fecha 19 de Noviembre de 2013 que nombra Alcaldesa Subrogante a doña Ximena Olivares Cerpa, Administradora Municipal.

### CONSIDERANDO:

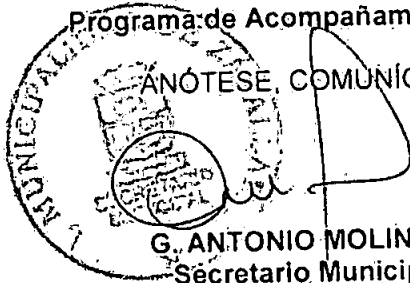
- Memorándum N° 846/2013, de fecha 16 de Diciembre de 2013, emitido por el Encargado Depto. Desarrollo Social (S). ✓
- Informe Mensual de Prestaciones de Servicios Octubre 2013 emitido por Ingard Bravo Chamorro. ✓
- Informe Mensual de Prestaciones de Servicios Noviembre 2013 emitido por Ingard Bravo Chamorro. ✓
- Informe Mensual de Prestaciones de Servicios Diciembre 2013 emitido por Ingard Bravo Chamorro. ✓

### DECRETO:

**GIRESE Cheque** a nombre de doña **INGARD BRAVO CHAMORRO**, Cédula Nacional de Identidad N° ~~18.500.047-0~~, la cantidad de \$ 129.600.- (ciento veintinueve mil seiscientos pesos), por concepto de devolución de gastos en pasajes, correspondiente a los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre del año en curso, por actividades y reuniones programadas, según contrato. ✓

**IMPUTESE** el gasto al ítem 114.05.04.118.000.000 denominado "Fosis Programa de Acompañamiento Socio Laboral".

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



G. ANTONIO MOLINA DAINE  
Secretario Municipal



XIMENA OLIVARES CERPA  
Alcaldesa (S)

C: Decretos/ Gastos

#### DISTRIBUCIÓN:

- 1.- DEPARTAMENTO SOCIAL.
- 2.- OFICINA DE TRANSPARENCIA
- 3.- ARCHIVO SECRETARIA MUNICIPAL

CTL / SECY pfc.